

MANUAL

Sustentabilidad – RSE

SUSTENTABILIDAD RSE (MGP) – ISO 26000

ATICMA

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

Certificación

Presentación General de la Organización

Misión

4

5

6

7

OBJETIVOS Y ALCANCES

Objetivo general

Objetivo de ATICMA

8

9

10

REFERENCIAS NORMATIVAS

Marco Regulatorio

11

12

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Términos generales

Términos específicos

15

16

17

ÍNDICE

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD Y RSE	20
Requisitos generales	21
• Gobernanza / Rendición de Cuentas	22
• Ética y Transparencia en los negocios	23
• Derechos Humanos	25
• Buenas Prácticas Laborales	27
• El Medio Ambiente	29
• Practicas Justas de Operación	31
• Asunto de los Consumidores	33
• Participación Activa y desarrollo de la Comunidad	34

ATICMA
INNOVADORA
PARTICIPATIVA
Y CREATIVA

Anexo I [POLITICA CORPORATIVA DE SUSTENTABILIDAD Y RSE] Rev 0 14-08-18

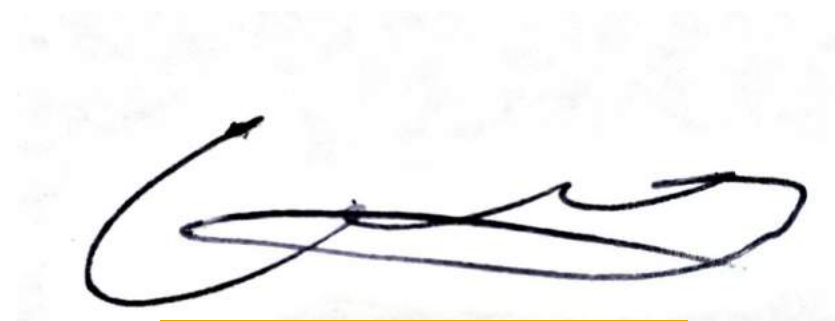
Descripción de los cambios:
Mod 0. Emisión.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

CERTIFICACIÓN

El presente Manual describe en forma precisa y adecuada el Sistema de Gestión para las buenas prácticas de Sustentabilidad y RSE dentro de ATICMA [Asociación de tecnologías de la información y la comunicación de Mar del Plata y zona].



Alejandro Ortiz
PRESIDENTE



Bernardo Martínez Saenz
VICEPRESIDENTE

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Somos una asociación que agrupa a profesionales independientes, emprendedores, empresas y universidades del sector TIC de Mar del Plata y la zona. Trabajamos de manera abierta y colaborativa, incentivando la participación y la asociatividad.

Buscamos potenciar la creatividad y la innovación inteligente a través de la tecnología, para favorecer el crecimiento y desarrollo del sector.

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

Mejorar la competitividad, promover las industrias del conocimiento y favorecer el crecimiento sustentable del sector TIC a través del trabajo conjunto entre empresas, emprendedores, establecimientos educativos, instituciones de ciencia y tecnología y el Estado.

Estamos en:

Corrientes 1725 Piso 2 Oficina 9. Mar del Plata [7600].

Buenos Aires. Argentina.

www.aticma.org.ar

+54 223 5 778 704

info@aticma.org.ar

OBJETIVOS Y ALCANCES

OBJETIVOS Y ALCANCES

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente manual es describir como el sistema de gestión para las buenas prácticas de Sustentabilidad y RSE dentro de ATICMA, cumple con los requisitos legales y de partes interesadas [clientes, proveedores, la sociedad, la dirección y asociados].

A su vez, este manual es material de concientización, capacitación y consulta continua de cada asociado de cómo funciona el sistema dentro de ATICMA y actúa como directriz y modelo aplicación en cada organización asociada. Cada asociado que encuentre conveniente la implementación de estos lineamientos podrá adoptar el presente manual.

OBJETIVOS Y ALCANCES

OBJETIVO DE ATICMA

Posicionar a Mar del Plata como un referente regional e internacional en el desarrollo de tecnologías de la información.

Impulsar nuevas iniciativas con base tecnológica, potenciando el ecosistema emprendedor local.

Mejorar la competitividad de las empresas.

Promover la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en empresas, personas, instituciones y el estado como una herramienta para mejorar la productividad y la calidad de vida.

REFERENCIAS NORMATIVAS

REFERENCIAS NORMATIVAS

MARCO REGULATORIO

Las referencias normativas para el presente manual son:

- ORDENANZA N° 20532 Municipal, PROTOCOLO de RSE de MGP basado en la normativa internacional ISO 26001.
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] de la ONU con horizonte 2030:

REFERENCIAS NORMATIVAS

MARCO REGULATORIO



REFERENCIAS NORMATIVAS

MARCO REGULATORIO

- Ley 24240 Defensa al consumidor.
- Ley 26.390 PROHIBICION DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION DEL TRABAJO ADOLESCENTE.
- Pacto Global. Propone a los empresarios comprometerse a aplicar 10 principios en sus organizaciones, los cuales están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

TÉRMINOS GENERALES

Se definen los siguientes:

- Organización: ACTICMA.
- Asociado: Organización miembro de ATICMA.
- Parte Interesada: individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización. Clientes, proveedores, la sociedad, la dirección y asociados.
- RRLL: Requisitos Legales.
- SG-S-RSE: Sistema de gestión para las buenas prácticas de Sustentabilidad y RSE dentro de ATICMA.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

TÉRMINOS ESPECÍFICOS

Se definen los siguientes:

- Desarrollo Sostenible [Según ISO 26000:2010]: El desarrollo sostenible o sustentable es satisfacer las necesidades de la sociedad actual respetando los límites ecológicos del planeta sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Contemplando el balance de las tres dimensiones; económica, social y ambiental:



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

TÉRMINOS ESPECÍFICOS

- La Responsabilidad Social (Según ISO 26000:2010): lo que le concierne a la ORGANIZACIÓN respecto a la sociedad y el medio ambiente. Lo cual esta ligada estrictamente al Desarrollo Sostenible.
Es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

TÉRMINOS ESPECÍFICOS

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

ATICMA define en el presente manual los procedimientos y procesos necesarios para la aplicación del SG-S-RSE a todas las actividades que desarrolla. Los procesos y lineamiento de buenas prácticas son descriptos a continuación.

A su vez, aplica al protocolo de RSE de la MDGP y las oportunidades de mejora que este proponga.

En la distribución externa de este Manual, las copias se entregan “para información”, no estando las mismas comprendidas en el servicio de distribución de revisiones, a excepción que contractualmente el Cliente requiera otro tratamiento.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

Es responsabilidad del personal de ATICMA proceder de acuerdo a estos lineamientos abajo descriptos:

- **Gobernanza / Rendición de Cuentas**

Partiendo de la POLITICA CORPORATIVA DE SUSTENTABILIDAD Y RSE (Anexo I del presente Manual) documentada y emitida en oficinas y web de la organización, ATICMA cuenta con distintos documentos y registros que evidencian este requisito de la normativa ISO 26000 y Protocolo de RSE de la MDGP.

De esta manera da transparencia a sus actividades publicando estado de cuentas económico-financieros.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- **Ética y Transparencia en los negocios**

La forma de hacer negocios y el contexto del país, posicionan a ATICMA como formador de recursos humanos (RRHH) definiendo criterios, requisitos y actividades de capacitación para asociados y la sociedad en general.

De la misma manera, ATICMA define criterio de selección de proveedores, empleados y clientes (actores principales del negocio) tales cómo:

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- Que cumplan con los requisitos legales aplicables (RRL). De esta manera, se asegura la continuidad productiva de toda la cadena de valor.
- Que se respeten los derechos humanos y se prohíba el trabajo infantil.
- Que evidencien compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- Que posea una cultura proactiva hacia la sustentabilidad del negocio.

De esta manera da transparencia a sus actividades.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- Derechos Humanos

ATICMA define para su organización interna y recomienda fuertemente a sus asociados los siguientes criterios:

- Practicar la igualdad y condición de género,
- Igual tarea para igual remuneración,
- La igualdad de razas, prohibir el trabajo infantil y forzoso,
- Bregar por la contratación de minorías y capacidades especiales,

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- La salud en el trabajo respetando condiciones ambientales y de seguridad e higiene [con sus RRLL asociados],
- Entender el concepto de sustentabilidad que persiguen los nuevos consumidores.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- Buenas Prácticas Laborales

Los empleados involucrados en la operatoria de ATICMA deben estar de un todo de acuerdo con los RRLL y los convenios de trabajo del sector.

ATICMA reconoce a la rotación de personal como una característica principal de la generación milenials [parte interesada del negocio] y de esta manera actúa en consecuencia para minimizar el riesgo de interrupción de la cadena de provisión.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

Las buenas prácticas alcanzan a mediciones ergonómicas, medición de niveles lumínicos y condiciones laborales que fomenten la creatividad y productividad de la mano de la salud y seguridad en el trabajo.

ATICMA reconoce como punto débil del sector, la gran demanda de RRHH por lo que genera actividades de capacitación y formación así como trabajo en conjunto con Universidades a los efectos de contar con recursos apropiados a las necesidades del mercado.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- El Medio Ambiente

ATICMA realiza un estudio de aspectos e impactos ambientales de acuerdo a la legislación vigente de la Pcia. de Buenos Aires y sus actividades.

Consecuencia de ello y desde el punto de vista de generación de residuos la ORGANIZACIÓN se reconoce como generadora de residuos RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) pero también como generadora de soluciones y aplicaciones que contribuyen al monitoreo del medio ambiente.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

ATICMA concientiza a sus asociados sobre la disposición final de residuos RAEEs y se conecta con las entidades municipales y ONGs para campañas de concientización de segregación de residuos reciclables y la racionalización de recursos naturales.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- **Prácticas Justas de Operación**

ATICMA asegura y respeta los convenios acordados con sus miembros como punto de partida de una relación mutua sustentable en el tiempo.

Este principio se enfoca en proporcionar un excelente clima laboral, formación y consolidación de equipos de trabajo que dan continuidad y sustentabilidad operativa en la cadena laboral del sector.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

De esta manera ATICMA intenta concientizar e impulsar el respeto y la ética laboral en los contratos acordados para, y con todos los actores del sector [empleados, clientes, proveedores y asociados].

Tomando como punto de partida el contexto general de país, ATICMA determina [y alienta a sus asociados a trabajar en la misma dirección] salarios justos que le permitan al sector la competitividad minimizando la rotación del personal.

El dialogo social y de partes interesadas está presente en todas las actividades de la organización publicadas en la página web.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- Asunto de los Consumidores

Al comunicarse con la comunidad y partes interesadas a través de su web, ATICMA no se involucra en prácticas que sean confusas, engañosas, fraudulentas o injustas, incluida la omisión de información esencial.

Evidencia de ello es lo comunicado en su web y el presente manual referido a Objetivos y Misión de la Organización.

Una buena práctica referida a cursos y servicios a la comunidad es obtener feedback de la actividad mediante encuestas realizadas a los participantes.

GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Requisitos generales

- Participación Activa y desarrollo de la Comunidad

La principal actividad de ATICMA es justamente la participación activa con la comunidad reconociéndola como consumidor y parte interesada [empleados].

ATICMA posee canales de comunicación y actividades definidas en su sitio web [charlas y work shops para la comunidad].

ATICMA

MANUAL DE SUSTENTABILIDAD Y RSE
SUSTENTABILIDAD RSE (MGP) – ISO 26000
ATICMA 2018

DIRECCIÓN GENERAL:
ALEJANDRO ORTIZ
SOFIA BUGATTI

REALIZACIÓN:
PATRICIO BARRERO
PABLO MIOZZI